



2023 - "40 años de democracia"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA RESUELVE

Declarar su beneplácito por la inauguración de una escuela de fútbol del CLUB ATLÉTICO TALLERES de Córdoba en la ciudad de XIAN de la República Popular China, en el marco del programa de Internacionalización que el club está llevando a cabo. El referido proyecto deportivo, es de gran importancia para fomentar la integración cultural entre ambas naciones, favoreciendo el intercambio deportivo y la cooperación educativa a partir de un deporte popular.



2023 - "40 años de democracia"

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Motiva la presentación de esta iniciativa, declarar beneplácito para este cuerpo la creación de la escuela de fútbol del Club Atlético Talleres en la ciudad de Xian de la República Popular de China. La misma, es ejemplo del alto valor que aporta el deporte a nuestra sociedad.

Se trata de un proyecto que promueve la integración cultural, el intercambio deportivo y la cooperación educativa entre Argentina y China, dos países con una larga historia de amistad y colaboración.

La ciudad de Xian, es la capital de la provincia de Shaanxi y tiene más de 10 millones de habitantes. La escuela de fútbol no solo brindará oportunidades de formación y desarrollo a niños y jóvenes de ambos países, sino que también contribuirá a difundir los valores del deporte, como el respeto, el trabajo en equipo y la solidaridad. Además, la misma será un espacio para fortalecer la identidad y el prestigio del Club Atlético Talleres, una institución con más de cien años de trayectoria en el ámbito del fútbol nacional e internacional.

El club Talleres, como muchos otros de mi provincia, son ejemplos de la excelencia deportiva y este proyecto es una excelente oportunidad demostrarlo en el ámbito internacional. Fomentar la práctica deportiva y potenciar el talento es un desafío que todos como sociedad tenemos que asumir entendiendo la gran capacidad que los argentinos tenemos en esta área.

Por esto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Oscar Agost Carreño

Diputado Nacional